

El Coca, 13 de enero, de 2022
Oficio N° 049-AGADMFO-RR-2022

Señor
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente:

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

En referencia a su solicitud a través de oficio N° 01-ACL-MT-2022, con ingreso N° 203 y en cumplimiento a los artículos 88 y 99 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y reglamento para la rendición de cuentas del año 2021 emitido a través de resolución N°. CPCS-PLS-SG-069-2021-476, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito comunicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, ha iniciado el proceso de rendición de cuentas 2021 GADMFO.

Además, de conformidad al **artículo 12, literal "b)** del reglamento de rendición de cuentas para el año 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se hace la entrega de la información vía email al correo electrónico marquito_130555@hotmail.com, del Presidente de la Asamblea Ciudadana Local desde el correo rendicióndecuentasgadmfo2021@gmail.com, la misma que se detalla a continuación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT
- Oferta de campaña o Plan de trabajo presentado al CNE
- Plan Operativo Anual POA y

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. José Ricardo Ramírez Riofrio
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**



Marco Tandazo
Recibido 17/01/2022
[Handwritten signature]

